



ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS **TRABAJADORES**

Página 1 de 9





16 de enero de 2024

En la Ciudad de México, a 16 de enero de 2024, Ilse Campos Loera, Secretaria Técnica del Comité de Transparencia del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, en adelante Instituto FONACOT, hizo constar que, con fundamento en las Reglas de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2024 a través de medios electrónicos, mediante la Plataforma Tecnológica Teams, misma que se desahogó de la siguiente forma:

I. Lista de asistencia y verificación del Quorum legal

A las 17 horas con 30 minutos, la Secretaria Técnica, verificó el ingreso de los Miembros a la videoconferencia llevada a cabo mediante la Plataforma Tecnológica Teams, por lo que solicitó permiso a Nitzine León Santamaría, Presidente Suplente del Comité de Transparencia, llevar a cabo la lectura de la lista de asistencia, haciendo constar que, en la Sesión se encontraron los siguientes integrantes:

Nombre	Puesto en el Instituto FONACOT					
Nitzine León Santamaría	Presidente Suplente del Comité de Transparencia Directora de lo Consultivo y Normativo					
Jazmín García Juárez	Titular del Área Coordinadora de Archivos Subdirectora General de Administración					
María del Carmen Guevara Dávila	Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto FONACOT, de conformidad con el oficio No. OIC/14/120/2023/108 de fecha 12 de abril de 2023 Titular del Área de Responsabilidades					

Por lo anterior, se hizo del conocimiento de los miembros del Comité la existencia del Quórum legal para la celebración de la Sesión, se informó que la misma sería grabada para realizar el Acta correspondiente, la cual será resguardada por la Unidad de Transparencia en el entendido de que los participantes tienen autorización para conocer el contenido de lo grabado a través de los medios en que se dio el consentimiento, salvo casos excepcionales previstos en la Ley.

Asimismo, la Presidente Suplente del Comité de Transparencia solicitó a la Secretaría Técnica que, por favor, llevará a cabo la lectura del Orden del Día y en caso de no existir comentarios por parte de los Miembros, llevar a cabo la votación de la confirmación del mismo de la presente Sesión.

II. Lectura y, en su caso, confirmación del Orden del Día

- I. Lista de asistencia y verificación del Quórum legal.
- II. Lectura y, en su caso, confirmación del Orden del Día.
- III. Lectura y en su caso, confirmación del Acta correspondiente a la 12ª Sesión Ordinaria de fecha 22 de diciembre del 2023.
- IV. Informes y seguimiento de Acuerdos.

1. Informe trimestral que se envió al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Cuarto Trimestre del 2023 del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, del Fideicomiso de inversión y administración de primas de antigüedad de los trabajadores y del Fideicomiso de administración e inversión para pensiones de los trabajadores, para efectos de que dicho Instituto rinda su Informe Anual de Actividades y de Evaluación General del Acceso a la Información Pública ante la Cámara de Diputados.

Página 2 de 9







16 de enero de 2024

V. Presentación de los asuntos que se someten a consideración del Comité de Transparencia.

- 1. La Dirección de Comunicación Institucional solicita la confirmación de la clasificación de información con carácter confidencial de la versión pública de 119 facturas, presentadas con la finalidad de dar cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia, establecidas en el artículo 70 fracción XXIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- 2. La Dirección de Integración y Control Presupuestal solicita la confirmación de la clasificación de información con carácter confidencial de la versión pública de **504** facturas de viáticos, presentadas con la finalidad de dar cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia, establecidas en el artículo 70 fracción IX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- 3. La Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales solicita la confirmación de la clasificación de información con carácter confidencial de la versión pública de **89** contratos y **un** convenio, presentadas con la finalidad de dar cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia, establecidas en el artículo 70 fracciones XXVII y XXVIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- 4. La Dirección de Recursos Humanos solicita la confirmación de la clasificación de información con carácter confidencial de la versión pública de diversa información, presentadas con la finalidad de atender en tiempo y forma a la Solicitud de Acceso a la Información con número de folio 330017223000161.

De acuerdo con lo anterior, la Secretaria Técnica, a petición de la Presidente Suplente, llevó a cabo la votación de los Miembros para determinar la confirmación del Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria del 2024:

Nombre de los Miembros del Comité de Transparencia	Sentido	de los votos	
	A favor	En contra	
Nitzine León Santamaría Presidente Suplente	√		
Jazmín García Juárez Titular del Área Coordinadora de Archivos	√	- 1	
María del Carmen Guevara Dávila Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control	√		

Por lo que, una vez expresada la votación, se emitió el siguiente ACUERDO:

CT01SO.16.01.2024-II

El Comité de Transparencia del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, confirma con 3 votos a favor y ninguno en contra el Orden del Día de la 1ª Sesión Ordinaria del 2024.

III. Lectura y en su caso, confirmación del Acta correspondiente a la 12ª Sesión Ordinaria de fecha 22 de diciembre del 2023

Derivado de la revisión del Acta la Secretaria Técnica solicitó a los Miembros informaran si tenían algún comentario u observación al respecto; al no haber comentarios, requirió el sentido de su voto;

Página 3 de 9





16 de enero de 2024

Nombre de los Miembros del Comité de Transparencia	Sentido d	e los votos
itzine León Santamaría residente Suplente	A favor	En contra
Nitzine León Santamaría	✓	
Presidente Suplente		
Jazmín García Juárez	✓	
Titular del Área Coordinadora de Archivos		
María del Carmen Guevara Dávila	√	
Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control		

Por lo que una vez expresada la votación, se emitió el siguiente ACUERDO:

CT01SO.16.01.2024-III

El Comité de Transparencia del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, confirma con 3 votos a favor y ninguno en contra el Acta correspondiente a la 12ª Sesión Ordinaria de fecha 22 de diciembre del 2023.

IV. Presentación de los Asuntos que se someten a consideración del Comité de Transparencia

1. La Dirección de Comunicación Institucional solicita la confirmación de la clasificación de información con carácter confidencial de la versión pública de **119** facturas, presentadas con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones de Transparencia, establecidas en el artículo 70 fracción XXIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo que se testó el folio fiscal, sello digital del emisor, código QR, sello digital del SAT, cadena original, número de certificado digital, cuenta y clabe interbancaria, nombre de tercero, correo electrónico de tercero y teléfono de tercero, de acuerdo a la siguiente:

Fundamentación

Artículos 44 fracción II; 103 y 106 fracción III, 116 y 137 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículos 65 fracción II; 98 fracción III; 102 y 113 fracciones I y III y 140 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y los Lineamientos Séptimo fracción III, Noveno y Trigésimo Octavo fracciones I y III de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas.

Motivación

Por corresponder a datos que identifican o hacen identificable a la persona y por corresponder a hechos y actos de carácter económico, contable o administrativos, relativos a una persona.

Derivado de lo anterior, la Secretaria Técnica solicitó a los Miembros informaran si tenían algún comentario u observación al respecto.

Al no haber comentarios, la Secretaria Técnica requirió el sentido de su voto:

Nombre de los Miembros del Comité de Transparencia	Sentido de los votos		
	A favor	En contra	
Nitzine León Santamaría	√		
Presidente Suplente			
Jazmín García Juárez	✓		
Titular del Área Coordinadora de Archivos			
María del Carmen Guevara Dávila	√		









16 de enero de 2024

Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control	
Supreme de la mulai del Organo interno de Control	

Derivado de lo anterior, los Miembros emitieron el siguiente ACUERDO:

CT01SO.16.01.2024-V.1

El Comité de Transparencia del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, con fundamento en los Artículos 44 fracción II; 103 y 106 fracción III, 116 y 137 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículos 65 fracción II; 98 fracción III, 102 y 113 fracciones I y III y 140 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y los Lineamientos Séptimo fracción III, Noveno y Trigésimo Octavo fracciones I y II de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas, confirma con 3 votos a favor y ninguno en contra la clasificación de información con carácter confidencial de la versión pública de 119 facturas, presentadas con la finalidad de dar cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia establecidas en el artículo 70 fracción XXIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

2. La Dirección de Integración y Control Presupuestal solicita la confirmación de la clasificación de información con carácter confidencial de la versión pública de **504** facturas de viáticos, presentadas con la finalidad de dar cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia establecidas en el artículo 70 fracción IX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo que se testó el nombre, RFC, domicilio, folio fiscal, código QR, sello del SAT, correo electrónico, número de serie del emisor, sello digital del emisor, número del CSD, cadena original y nombre de terceros, de acuerdo a la siguiente:

Fundamentación

Artículos 44 fracción II; 103 y 106 fracción III, 116 y 137 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículos 65 fracción II; 98 fracción III; 102 y 113 fracción I y 140 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y los Lineamientos Séptimo fracción III, Noveno y Trigésimo Octavo fracciones I y II de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas.

Motivación

Por corresponder a datos que identifican o hacen identificable a la persona y por corresponder a hechos y actos de carácter económico, contable o administrativos, relativos a una persona.

Derivado de lo anterior, la Secretaria Técnica solicitó a los Miembros informaran si tenían algún comentario u observación al respecto.

Al no haber comentarios, la Secretaria Técnica requirió el sentido de su voto:

Nombre de los Miembros del Comité de Transparencia	Sentido d	e los votos
	A favor	En contra
Nitzine León Santamaría Presidente Suplente	✓	
Jazmín García Juárez Titular del Área Coordinadora de Archivos	√	
María del Carmen Guevara Dávila Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control	√	

Derivado de lo anterior, los Miembros emitieron el siguiente ACUERDO:







16 de enero de 2024

CT01SO.16.01.2024-V.2

El Comité de Transparencia del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, con fundamento en los Artículos 44 fracción II; 103; 106 fracción III; 116 y 137 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículos 65 fracción II; 98 fracción III; 102; 113 fracciones I y III y 140 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los Lineamientos Séptimo fracción III; Noveno y Trigésimo Octavo fracción I y II de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas, confirma con 3 votos a favor y ninguno en contra, la clasificación de información con carácter Confidencial, de la versión pública de **504** facturas de viáticos, presentadas con la finalidad de dar cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia establecidas en el artículo 70 fracción IX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

3. La Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales solicita la confirmación de la clasificación de información con carácter confidencial de la versión pública de **89** contratos y **un** convenio, presentadas con la finalidad de dar cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia, establecidas en el artículo 70 fracciones, XXVII y XXVIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Asimismo, se informa que para dar cumplimiento a la fracción XXVII del referido artículo, se presentan 9 contratos de arrendamiento y para la fracción XXVIII se presentan 80 contratos y un convenio modificatorio, por lo que se testó clave de elector, documento migratorio (FM2), nombre de terceros, cuenta bancaria, clave interbancaria, firma de terceros, número telefónico y de celular, correo electrónico y número de acta de nacimiento, de acuerdo a la siguiente:

Fundamentación

Artículos 44 fracción II; 103 y 106 fracción III, 116 y 137 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículos 65 fracción II; 98 fracción III; 102 y 113 fracciones I y III y 140 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y los Lineamientos Séptimo fracción III, Noveno y Trigésimo Octavo fracciones I y II de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas.

Motivación

Por corresponder a datos que identifican o hacen identificable a la persona y por corresponder a hechos y actos de carácter económico, contable o administrativos, relativos a una persona.

Por lo anterior, la Secretaria Técnica solicitó a los Miembros informaran si tenían algún comentario u observación al respecto.

Al no haber comentarios, la Secretaria Técnica requirió el sentido de su voto:

Sentido de los votos		
A favor	En contra	
√		
√		
√	V	







16 de enero de 2024

Derivado de lo anterior, los Miembros emitieron el siguiente ACUERDO:

CT01SO.16.01.2024-V.3

El Comité de Transparencia del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, con fundamento en los Artículos 44 fracción II; 103 y 106 fracción III; 116 y 137 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículos 65 fracción III; 98 fracción III; 102; 113 fracciones I y III y 140 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los Lineamientos Séptimo fracción III; Noveno y Trigésimo Octavo fracciones I y II de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas, confirma con 3 votos a favor y ninguno en contra, la clasificación de información con carácter Confidencial, de la versión pública de **89** contratos y **un** convenio, presentados con la finalidad de dar cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia establecidas en el artículo 70 fracción XXVII y XXVIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

4. La Dirección de Recursos Humanos solicita la confirmación de la clasificación de información con carácter confidencial de la versión pública de **2** documentos, presentadas con la finalidad de atender en tiempo y forma a la Solicitud de Acceso a la Información con número de folio **330017223000161**, por lo que se testó la edad, lugar de nacimiento y fotografía, asimismo se clasifico como confidencial la Resolución emitida por el Comité de Ética.

Fundamentación

Artículos 44 fracción II; 103 y 106 fracción I, 116 y 137 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículos 65 fracción II; 98 fracción I; 102 y 113 fracción I; 118 y 140 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y los Lineamientos Séptimo fracción I, Noveno y Trigésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas; y los artículos 53 y 56 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética.

Motivación

Por corresponder a datos que identifican o hacen identificable a la persona, y por cuanto hace a la difusión de una Resolución de un Comité de Ética a personas ajenas al procedimiento, resolución que no acredita la actualización de una falta administrativa, podría provocar una afectación significativa en la reputación de la persona denunciada, ocasionando desaprobación social o un trato diferenciado, pues implicaría la generación de juicios de valor sobre aspectos de los cuales no se ha demostrado un ejercicio indebido en la función pública, aunado a lo anterior, al tratarse de una determinación emitida por el Comité de Ética y formar parte de un expediente de denuncia debe protegerse la información y únicamente podrán acceder a ella la persona denunciada y/o denunciante, es decir, por la naturaleza del documento y por contener datos que se consideran confidenciales.

Por lo anterior, la Secretaria Técnica solicitó a los Miembros informaran si tenían algún comentario u observación al respecto.

Al no haber comentarios, la Secretaria Técnica requirió el sentido de su voto:

Nombre de los Miembros del Comité de Transparencia	Sentido de	de los votos	
	A favor	En contra	
Nitzine León Santamaría Presidente Suplente	√		
Jazmín García Juárez Titular del Área Coordinadora de Archivos	√		





16 de enero de 2024

María del Carmen Guevara Dávila	✓	
Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control		

Derivado de lo anterior, los Miembros emitieron el siguiente ACUERDO:

CT01SO.16.01.2024-V.4

El Comité de Transparencia del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, con fundamento en los Artículos 44 fracción II; 103 y 106 fracción I; 116 y 137 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículos 65 fracción II; 98 fracción I; 102 y 113 fracción I; 118 y 140 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los Lineamientos Séptimo fracción I; Noveno y Trigésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas y los artículos 53 y 56 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, confirma con 3 votos a favor y ninguno en contra, la clasificación de **diversa** información con carácter Confidencial, presentados con la finalidad de dar cumplimiento a la Solicitud de Acceso a la Información con número de folio **330017223000161**.

Para concluir, en Asuntos Generales, la Secretaria Técnica presentó a los Miembros como Toma de Conocimiento, los Criterios de Interpretación emitidos por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, mismos que se enuncian a continuación:

- Ejercicio del Derecho de Acceso a Datos Personales. El juicio laboral que se encuentra en trámite en contra del sujeto obligado no impide el acceso a las documentales solicitadas por la parte actora. Con clave de control SO/006/2023
- 2. Ejercicio de Derechos ARCO. Acceso a datos personales en un expediente clínico, es un derecho humano interdependiente con el Derecho a la Salud. Con clave de control **PP/007/2023**
- 3. Procedimiento de Imposición de Sanciones. Las sanciones se deben de individualizar por cada infracción cometida. Con clave de control **PP/008/2023**
- Curriculum Vitae de personas servidoras públicas. Es obligación de los sujetos obligados otorgar acceso a versiones públicas de los mismos ante una solicitud de acceso. Con clave de control SO/007/2023
- 5. Ejercicio del derecho de Acceso a la Información Pública. La información estadística es de naturaleza pública, independientemente de la materia con la que se encuentre vinculada. Con clave de control SO/008/2023
- 6. De las solicitudes de acceso a licencias médicas de personas servidoras públicas. Es procedente su entrega en versión pública. Con clave de control **SO/009/2023**
- 7. El plan de negocios. Constituye información susceptible de ser clasificada como confidencial. Con clave de control **SO/010/2023**
- 8. Ejercicio del derecho de Acceso a la Información Pública. Las propuestas económicas y/o técnicas presentadas en un proceso de licitación son de naturaleza pública. Con clave de control **SO/011/2023**
- 9. Respuesta a solicitud de acceso. La clasificación y la inexistencia de información son conceptos que no pueden coexistir. Con clave de control **SO/012/2023**
- 10. Competencia concurrente. Los sujetos obligados deberán garantizar la búsqueda de la información requerida. Con clave de control **SO/013/2023**
- 11. Ejercicio del derecho de Acceso a la Información. Respuesta igual a cero, no es necesario declarar formalmente la inexistencia. Con clave de control **SO/014/2023**
- 12. Nombre de actores en juicios laborales. Constituye, en principio, información confidencial. Con clave de control **SO/015/2023**
- 13. Ejercicio del derecho de Acceso a la Información Pública. Procede declarar la inexistencia cuando la información solicitada sea el resultado de un proceso deliberativo en trámite. Con clave de control SO/016/2023

n de g

Página 8 de 9





16 de enero de 2024

- 14. Ejercicio de acceso a información pública. No debe condicionarse a que la persona solicitante acredite su personalidad, demuestre interés alguno o justifique su utilización. Con clave de control SO/017/2023
- 15. Normativa publicada en el Diario Oficial de la Federación, no procede su certificación. Con clave de control SO/018/2023
- 16. Baterías de pruebas, preguntas, reactivos y opciones de respuesta. Procede su clasificación cuando son reutilizables en otros procesos deliberativos. Con clave de control SO/019/2023
- 17. Ejercicio del derecho de acceso a la Información. Las solicitudes de información deben admitirse a trámite aun cuando se fundamenten en el artículo 8º constitucional. Con clave de control SO/020/2023

Por lo anterior, la Secretaria Técnica solicitó a los Miembros informaran si tenían algún comentario u observación al respecto, al no haber comentarios, la Presidente Suplente agradeció a la Secretaría y preguntó a los Miembros si tenían algún comentario adicional.

Al no haber comentarios, siendo las 17 horas con 42 minutos, la Presidente Suplente dio por terminada la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2024, agradeciendo la asistencia de todos los presentes.

Nitzine León Şantamaría Directora de lo Consultivo y Normativo Presidente Suplente del Comité de

Transparencia

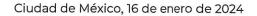
Jazmín García Juárez Subdirectora General de Administración

Titular del Área Coordinadora de Archivos

María del Carmen Guevara Dávila Titular del Área de Responsabilidades Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control

Coordinadora Administrativa de Alta Responsabilidad Secretaria Técnica del Comité de Transparencia

Ilse Campos Loera



Secretaria Técnica del Comité de Transparencia

Emilio Vázquez Pérez Director de Comunicación Institucional Presente

En la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, celebrada en medios electrónicos el 16 de enero del 2024, los Miembros del Comité adoptaron el siguiente acuerdo:

CT01SO.16.01.2024-V.1

El Comité de Transparencia del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, con fundamento en los Artículos 44 fracción II; 103; 106 fracción III; 116 y 137 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículos 65 fracción II; 98 fracción III; 102; 113 fracciones I y III y 140 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los Lineamientos Séptimo fracción III; Noveno y Trigésimo Octavo fracciones I y II de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas, confirma con 3 votos a favor y ninguno en contra, la clasificación de información con carácter Confidencial, de la versión pública de 119 facturas, presentadas con la finalidad de dar cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia establecidas en el artículo 70 fracción XXIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

Ilse Campós Loera Secretaria Técnica



FOLIO FISC		1
METODO DE PAGO	I (Comproba	ante de Ingreso)
PPD (Pago en parcialidades o diferido)	F 4	18753
CONDICIONES DE PAGO	LUGAR EXP.	EXPORTACION
CREDITO 45 DIAS	03100	01 (No aplica)
FORMA DE PAGO	The state of the s	ECHA
99 (Por definir)	2023-11-	27 13:37:23
INFORMACIO	N GLOBAL	A STATE OF THE STA

EMISOR

MEDIOS MASIVOS MEXICANOS

MMM920105QU1

Regimen 601 (General de Ley Personas Morales)

RECEPTOR

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

IFN060425C53

Regimen 603 (Personas Morales con Fines no Lucrativos)

CP 06760

Uso CFDI G03 (Gastos en general)

Clave PyS	No. Identificacion	Cve. Unidad	Obj Imp	Unidad Descripc	Cantidad ion	P.U.	Descuento	Importe
82101504 SERVICI	IO DE ESPACIOS PU	E48 IBLICITARIOS F	02 PARA LA D	No Aplica DIFUSION D	3 DE LA CAMPAÑ	\$ 46,280.58 IA PUBLICITARIA	.: "CREDITO FON	\$ 138,841.74 IACOT
IMPRES	ERSION:FONACOT: IONES EN FORMATO OO AL CONTRATO F	ROBAPLANA	LA CRO	NICA DIARI		그리 아이 아이지를 만하는 것이 되었다면 하는데 하는데 하다.		
	Trasladado: 002 (IV)			530	Tasa=0.16000	0 Importe: \$222	14.68	
82101504		E48	02	No Aplica	1	\$ 15,426.86		\$ 15,426.86
2023". VE	O DE ESPACIOS PU ERSION:FONACOT: ION, 1/4 PLANA,LA C AD/CAAS/109/2023.	SIEMPRE CON	IIGO, DEI	1 DE JUL	O AL 31 DE AG	OSTO 2023, A T	RAVES DE 1	IACOT
	Trasladado: 002 (IV/	A) Base: \$154	26.86 Ti	po Factor:	Tasa=0.160000	Importe: \$2468	.30	
2023". VE IMPRESI FNCOT/A	O DE ESPACIOS PU ERSION:FONACOT:S ONES,ROBAPLANA, AD/CAAS/109/2023.	SIEMPRE CONN FRONTERA DI	MIGO, DEI ARIO IND	. 1 DE JULI EPENDIEN	O AL 31 DE AG TE DE TIJUANA	OSTO 2023, A T A. DE ACUERDO	RAVES DE 2 AL CONTRATO	\$ 108,748.06 IACOT
	Trasladado: 002 (IVA				Tasa=0.160000) Importe: \$173	99.69	
2023". VE IMPRESI	O DE ESPACIOS PU ERSION:FONACOT:S ONES,1/4 PLANA,FR AD/CAAS/109/2023.	SIEMPRE CONN	IIGO, DEL	1 DE JULI	O AL 31 DE AG	OSTO 2023, A T	RAVES DE 1	\$ 18,124.68 IACOT
Impuesto	Trasladado: 002 (IVA	A) Base: \$181:	24.68 Ti	po Factor: 1	Tasa=0.160000	Importe: \$2899	.95	



Clave PyS	No. Identificacion	Cve. Unidad	Obj Im	p Unidad Descripci	Cantidad on	P.U.	Descuento	Importe
82101504		E48	02	No Aplica	3	\$ 47,817.48		\$ 143,452.4
	IO DE ESPACIOS PU							NACOT
	ERSION:FONACOT:							
FNCOT/	IONES,ROBAPLANA AD/CAAS/109/2023.		IARIO INI	DEPENDIENT	E DE TRIBUN	IA. DE ACUERDO	AL CONTRATO	
Impuesto	Trasladado: 002 (IV.	A) Base: \$143	3452.44	Tipo Factor:	Tasa=0.16000	0 Importe: \$229	952.39	
82101504		E48	02	No Aplica	3	\$ 12,444.77		\$ 37,334.3
	IO DE ESPACIOS PU							NACOT
	ERSION:FONACOT:							
	IONES,ROBAPLANA							
factoring the second se	Trasladado: 002 (IV	4.0000000		10.0			3.49	
82101504		E48	02	No Aplica	3	\$ 11,062.02		\$ 33,186.06
	O DE ESPACIOS PU							NACOT
	ERSION:FONACOT:							
	IONES,1/2 PLANA,EL							
	Trasladado: 002 (IV/						9.77	
82101504		E48	02	No Aplica	3 _	\$ 16,939.06		\$ 50,817.18
	O DE ESPACIOS PU							NACOT
	ERSION:FONACOT:S							
	IONES,ROBAPLANA							
and the state of t	Trasladado: 002 (IVA	All Andrews and the second	THE STATE OF).75	DEC STATE MODELS
82101504		E48	02	No Aplica	2 _	\$ 80,167.74		\$ 160,335.48
	O DE ESPACIOS PU							IACOT
	ERSION:FONACOT:S							- 2
	ONES,ROBAPLANA,							
	Trasladado: 002 (IVA		100000	Account to the second	0.50	5 - 2 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1	553.68	
82101504		E48	02	No Aplica	3	\$ 37,540.43		\$ 112,621.29
	O DE ESPACIOS PU							IACOT
	ERSION:FONACOT:S							
	ONES,ROBAPLANA,	INFORMACION	I CON VA	ALOR VANGU	ARDIA. DE A	CUERDO AL CON	TRATO	
	AD/CAAS/109/2023.	N D 0440	004.00	T: F4 7	0 40000	0 1 4 0400	46.44	
	Trasladado: 002 (IVA		75755.25		asa=0.16000		119.41	2 12 20 20
82101504		E48	02	No Aplica		\$ 17,518.86		\$ 17,518.86
	O DE ESPACIOS PU							IACOT
	ERSION:FONACOT:S							
	ON,1/4 PLANA,INFO	RMACION CON	VALOR	VANGUARDI	A. DE ACUER	DO AL CONTRA	10	
	\D/CAAS/109/2023.	V) Dees 6175	10 0C T	ina Faataw Ta	0 160000	Immedia (COCC)	02	
autorial State Committee C	Trasladado: 002 (IVA				sa=0.160000		(Hospital Control of the Control of	0.404.045.00
82101504	0 DE E0DA 0100 DUI	E48	02	No Aplica	2	\$ 67,022.80		\$ 134,045.60
	O DE ESPACIOS PUI							IACOT
	ERSION:FONACOT:S							
	ONES,ROBAPLANA,							
	Trasladado: 002 (IVA				asa=0.160000		47.30	2 10 200 10
82101504	0 DE ECDACIOC DIII	E48	02	No Aplica	I A CAMBAÑ	\$ 46,082.16	. "0050170 504	\$ 46,082.16
	DE ESPACIOS PUI							ACOT
	RSION:FONACOT:S							
	ON,1/4 PLANA,EL IN							
impuesto	Trasladado: 002 (IVA	() base: \$400	02.10 1	ipo Factor, Ta	18a=0.160000	importe: \$7373	.15	
dena original	del complemento de c	ertificación digi	al del CAT	r				
acita original	asi complemento de c	or anoughour digit	ar uci oA				2	- 5
,	SELLO DIG	ITAL DEL EMISC)R				12	

Este es un CFDI V4.0 de tipo I (Comprobante de Ingreso). Certificado de Emisor No. timbrado el 2023-11-27T17:05:49 con Certificado SAT No. 00001000000507237013

SELLO DIGITAL DEL SAT

RFC del PAC : DCD090706E42

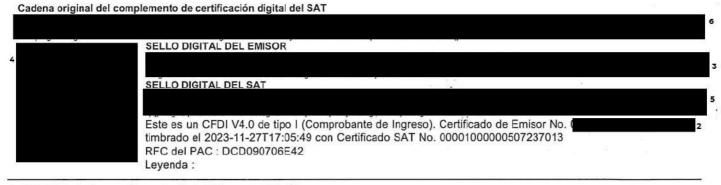
Clave PyS	No. Identificacion	Cve. Unidad	Obj Imp	Unidad Descripci	Cantidad on	P.U.	Descuento	Importe
2023". V IMPRES	IO DE ESPACIOS PU ERSION:FONACOT: IONES,ROBAPLANA o Trasladado: 002 (IV	SIEMPRE CONN A,LA VOZ DE MIO	MIGO, DEL CHOACAN	. 1 DE JULIO I. DE ACUEI	O AL 31 DE AG RDO AL CONTR	OSTO 2023, A T RATO FNCOT/A	TRAVES DE 3 .D/CAAS/109/202	3.
2023". V IMPRES	IO DE ESPACIOS PU ERSION:FONACOT: ION,1/2 PLANA,LA V D Trasladado: 002 (IV	SIEMPRE CONN OZ DE MICHOA	IIGO,DEL CAN. DE	1 DE JULIO ACUERDO	AL 31 DE AGO AL CONTRATO	STO 2023, A T FNCOT/AD/CA	RAVES DE 1 AS/109/2023.	\$ 26,849.0 NACOT
2023". VI IMPRES FNCOT//	IO DE ESPACIOS PL ERSION:FONACOT: IONES,ROBAPLANA AD/CAAS/109/2023.	SIEMPRE CONN A,DIARIO DE MO	MIGO, DEL RELOS, A	. 1 DE JULIO L SERVICIO	O AL 31 DE AGO O DE LA COMUI	OSTO 2023, A T NIDAD. DE ACU	RAVES DE 8 JERDO AL CONT	
82101504 SERVICI 2023". VI IMPRESI FNCOT/A	O Trasladado: 002 (IV. O DE ESPACIOS PU ERSION:FONACOT: ION,1/4 PLANA,DIAR AD/CAAS/109/2023. O Trasladado: 002 (IV.	E48 JBLICITARIOS P SIEMPRE CONN RIO DE MORELO	02 ARA LA D IIGO, DEL OS, AL SEF	No Aplica IFUSION DE . 1 DE JULIO RVICIO DE L	1 E LA CAMPAÑA) AL 31 DE AGO LA COMUNIDAI	\$ 21,375.24 PUBLICITARIA OSTO 2023, A T	A: "CREDITO FON RAVES DE 1 O AL CONTRATO	
82101504 SERVICI 2023". VE IMPRESI FNCOT/	O DE ESPACIOS PU ERSION:FONACOT:S IONES,ROBAPLANA AD/CAAS/109/2023.	E48 JBLICITARIOS P SIEMPRE CONN ,ABC DE MONT	02 ARA LA D 11GO, DEL ERREY, A	No Aplica IFUSION DE 1 DE JULIO L SERVICIO	2 E LA CAMPAÑA O AL 31 DE AGO O DE LA COMUI	\$ 72,013.67 PUBLICITARIA OSTO 2023, A T NIDAD. DE ACU	A: "CREDITO FON RAVES DE 2 JERDO AL CONTI	
82101504 SERVICI 2023". VE IMPRESI FNCOT/	O DE ESPACIOS PU ERSION:FONACOT:S ON, 1/A PLANA,ABO AD/CAAS/109/2023.	E48 IBLICITARIOS P SIEMPRE CONN DE MONTERR	02 ARA LA D 11GO, DEL EY, AL SE	No Aplica IFUSION DE 1 DE JULIO RVICIO DE	1 . E LA CAMPAÑA O AL 31 DE AGO LA COMUNIDA	\$ 25,532.11 PUBLICITARIA OSTO 2023, A T D. DE ACUERD	: "CREDITO FON RAVES DE 1 O AL CONTRATO	
82101504 SERVICIO 2023". VE IMPRESI ACUERD	O DE ESPACIOS PU ERSION:FONACOT:S ONES, ROBAPLANA O AL CONTRATO FI Trasladado: 002 (IV)	E48 IBLICITARIOS P BIEMPRE CONM A,EL IMPARCIAL NCOT/AD/CAAS	02 ARA LA D IIGO, DEL EL MEJO /109/2023	No Aplica IFUSION DE 1 DE JULIC R DIARIO D	3 E LA CAMPAÑA AL 31 DE AGO E OAXACA, AL	STO 2023, A T SERVICIO DE	.: "CREDITO FON RAVES DE 3 LA COMUNIDAD	
82101504	O DE ESPACIOS PU	E48	02 ARA LA DI	No Aplica IFUSION DE	3 LA CAMPAÑA	\$ 21,575.25 PUBLICITARIA	: "CREDITO FON	\$ 64,725.75 ACOT

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT



Clave PyS	No. Identificacion	Cve. Unidad	Obj Imp	Unidad Descripcio	Cantidad n	P.U.	Descuento	Importe
2023". V IMPRES	IO DE ESPACIOS PU ERSION:FONACOT: ION, 1/4 PLANA,NOT	SIEMPRE CONI ICIAS LA VERD	MIGO, DE	L 1 DE JULIO	AL 31 DE AG	SOSTO 2023, A	TRAVES DE 1	
	ATO FNCOT/AD/CAA							
	Trasladado: 002 (IV.						6.02	2
2023". VI IMPRES CONTRA	O DE ESPACIOS PU ERSION:FONACOT: IONES, ROBAPLANA ATO FNCOT/AD/CAA	SIEMPRE CONI A,EL DEBATE D S/109/2023.	MIGO, DE E CULIAC	L 1 DE JULIO CAN, AL SERV	AL 31 DE AG ICIO DE LA G	GOSTO 2023, A COMUNIDAD, D	TRAVES DE 3 E ACUERDO AL	\$ 139,489.8 ACOT
	Trasladado: 002 (IV	10/4-00/575	7 (1988)	CONTRACTOR CONTRACTOR			318.37	
2023", VI	O DE ESPACIOS PU ERSION:FONACOT:S ION, 1/4 PLANA,EL D AD/CAAS/109/2023.	SIEMPRE CON	MIGO, DE	L 1 DE JULIO	AL 31 DE AG	OSTO 2023, A	TRAVES DE 1	
Impuesto	Trasladado: 002 (IV/	A) Base: \$174	36.23 T	ipo Factor: Ta	sa=0.160000	Importe: \$278	9.80	
2023". VI	O DE ESPACIOS PU ERSION:FONACOT:S ON, ROBAPLANA,EL ERDO AL CONTRATO	SIEMPRE CONN IMPARCIAL D	IIGO, DE	L 1 DE JULIO DEPENDIENT	AL 31 DE AG	OSTO 2023, A	TRAVES DE 1	
	Trasladado: 002 (IVA				sa=0.160000	Importe: \$105	55.19	
82101504 SERVICI 2023". VE IMPRESI	O DE ESPACIOS PU ERSION:FONACOT:S ON, 1/4 PLANA,EL IN O AL CONTRATO FI	E48 BLICITARIOS F SIEMPRE CONN MPARCIAL DIAF	02 PARA LA E MIGO, DEI RIO INDEI	No Aplica DIFUSION DE L 1 DE JULIO PENDIENTE D	1 LA CAMPAÑ AL 31 DE AG	\$ 28,586.97 A PUBLICITARIA OSTO 2023, A 1	 A: "CREDITO FON FRAVES DE 1	
Impuesto	Trasladado: 002 (IVA				sa=0.160000	Importe: \$4573	3.92	
2023". VE IMPRESI FNCOT/A	O DE ESPACIOS PU ERSION:FONACOT:S ONES, ROBAPLANA D/CAAS/109/2023.	IEMPRE CONN , TRIBUNA DEL	MIGO, DEI MAYO, A	L 1 DE JULIO AL SERVICIO	AL 31 DE AG DE LA COMU	OSTO 2023, A 1 INIDAD. DE ACU	RAVES DE 3 JERDO AL CONTR	
	Trasladado: 002 (IVA				Ta		39.12	
2023". VE IMPRESI FNCOT/A	O DE ESPACIOS PUI ERSION:FONACOT:S ON,1/4 PLANA, TRIB ID/CAAS/109/2023.	IEMPRE CONN UNA DEL MAYO	MIGO, DEI O, AL SEF	. 1 DE JULIO RVICIO DE LA	AL 31 DE AG COMUNIDAI	OSTO 2023, A T D. DE ACUERDO	RAVES DE 1 D AL CONTRATO	\$ 11,983.69 ACOT
	Trasladado: 002 (IVA						7.39	
2023". VE IMPRESIO CONTRA	D DE ESPACIOS PUI RSION:FONACOT:S ONES,ROBAPLANA, TO FNCOT/AD/CAAS Trasladado: 002 (IVA	IEMPRE CONN PRESENTE DI 3/109/2023.	IIGO, DEL ARIO DEL	. 1 DE JULIO . . SURESTE, A	AL 31 DE AG L SERVICIO	OSTO 2023, A T DE LA COMUNI	RAVES DE 2 DAD. DE ACUERI	
	del complemento de c				3.70000			
, ,	SELLO DIG	TAL DEL EMISO	R					
				· ·				
		CEDLV4 0 do ti	no I /Co	unrobanto de la	ograso) Codi	ficado do Emisos	. No 10000	
		2023-11-27T17	:05:49 co			ficado de Emisor 1000000507237		2

Clave PyS	No. Identificacion	Cve. Unidad	Obj Imp	Unidad Descripc	Cantidad ion	∵. P.U.	Descuento	Importe
82101504	DE ECDACIOS DI	E48	02	No Aplica	1	\$ 21,961.89		\$ 21,961.89
	DE ESPACIOS PU							UNACOT
	RSION:FONACOT:							\ A1
	N,1/4 PLANA, PRE O FNCOT/AD/CAA		DEL SUI	KESTE, AL	SERVICIO DE	LA COMONIDAD	. DE ACUERDO	AL
	rasladado: 002 (IV		61 80 T	ino Factor	Tasa=0.16000	00 Importe: \$351	3 90	
82101504	143144400. 002 (17)	E48	02	No Aplica	35	\$ 32.453.05	3.30	\$ 1,135,856.75
	DE ESPACIOS PU						A. "CREDITO E	
	RSION:FONACOT:						보이는 보이 얼마 없는 사람이 되는 것이다.	
	NES,ROBAPLANA							
	AD. DE ACUERDO							
	rasladado: 002 (IV/					0000 Importe: \$1	81737.08	
82101504	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	E48	02	No Aplica	5	\$ 29,207,74		\$ 146,038.70
	DE ESPACIOS PU	BLICITARIOS F	10.00				A: "CREDITO F	
	RSION:FONACOT:							
	NES,1/2 PLANA, E							JNIDAD.
	DO AL CONTRAT					- W		
Impuesto T	rasladado: 002 (IV/	A) Base: \$146	038.70	Tipo Factor:	Tasa=0.1600	00 Importe: \$23	366.19	
82101504		E48	02	No Aplica	1	\$ 14,603.87		\$ 14,603.87
SERVICIO	DE ESPACIOS PU	BLICITARIOS F	PARA LA I	DIFUSION	E LA CAMPA		A: "CREDITO F	ONACOT
2023". VEF	SION:FONACOT:S	SIEMPRE CON	IIGO, DE	L 1 DE JULI	O AL 31 DE A	GOSTO 2023, A 7	TRAVES DE 1	
IMPRESIO	NES,1/4 PLANA, E	L MAÑANA EL	PERIODIC	CO QUE VA	CON EL PUE	BLO, AL SERVICI	O DE LA COMI	JNIDAD.
DE ACUER	DO AL CONTRATO	O FNCOT/AD/C	AAS/109/	2023.				· ·
Impuesto T	rasladado: 002 (IVA	A) Base: \$146	03.87 T	ipo Factor:	Tasa=0.16000	0 Importe: \$233	5.62	
82101504		E48	02	No Aplica	32	\$ 19,644.53		\$ 628,624.96
	DE ESPACIOS PU							ONACOT
	SION:FONACOT:S							
	NES,ROBAPLANA,		DO DE TA	ARDE, AL SI	ERVICIO DE L	LA COMUNIDAD. I	DE ACUERDO	AL
	O FNCOT/AD/CAA							
	rasladado: 002 (IVA				Val.	00 Importe: \$100	05/9.99	
82101504	DE EOD : 0100 DU	E48	02	No Aplica	1	\$ 17,202.23		\$ 17,202.23
	DE ESPACIOS PU							JNACO I
	SION:FONACOT:S							NTDATO
	N,1/2 PLANA, NUE	VO LAREDO D	= TARDE	AL SERVIC	IO DE LA CO	MUNIDAD. DE AC	DERDO AL CO	INTRATO
	/CAAS/109/2023.	N Dece 0170	02.22 T	Ft	0 16000	0 lmnada, 6075	200	
	rasladado: 002 (IVA						2.30	¢ 077 000 00
82101504 SERVICIO	DE ESPACIOS PU	E48	02	No Aplica	13	\$ 29,069.46	· "CDEDITO E	\$ 377,902.98
	SION:FONACOT:S							JNACOT
	NES,ROBAPLANA,							
	rasladado: 002 (IVA							
32101504	a3iadado. 002 (177	E48	02	No Aplica	35	\$ 16,797.26	104.40	\$ 587,904.10
	DE ESPACIOS PUI						· "CREDITO FO	
	SION:FONACOT:S							SIVAGO!
	NES,ROBAPLANA,							23
						00 Importe: \$940		



Clave PyS	No. Identificacion	Cve. Unidad	Obj Im	p Unidad Descripc	Cantidad ion	P.U.	Descuento	Importe
2023". VE IMPRESI Impuesto	O DE ESPACIOS PU ERSION:FONACOT: ON,1/2 PLANA,IMAG Trasladado: 002 (IV/	SIEMPRE CONN SEN DE VERAC	/IGO,DE RUZ. DE	L 1 DE JULI ACUERDO	O AL 31 DE AG AL CONTRATO	OSTO 2023, A T D FNCOT/AD/CA/	RAVES DE 1 AS/109/2023.	\$ 14,557.6 NACOT
2023". VE IMPRESI FNCOT <i>IA</i>	O DE ESPACIOS PU ERSION:FONACOT:S ONES,ROBAPLANA AD/CAAS/109/2023.	SIEMPRE CONN JAROCHO ORA	MIGO, DE ALE!LAS	EL 1 DE JUL NOTICIAS E	IO AL 31 DE AC EN CALIENTE.	GOSTO 2023, A T DE ACUERDO A	RAVES DE 20 L CONTRATO	\$ 349,206.2 NACOT
	Trasladado: 002 (IV)						372.99	
2023". VE IMPRESI	O DE ESPACIOS PU ERSION:FONACOT:S ON,1/4 PLANA,JARO ND/CAAS/109/2023.	SIEMPRE CONN	IIGO, DE	EL 1 DE JULI	O AL 31 DE AC	GOSTO 2023, A T	RAVES DE 1	\$ 7,554.94 NACOT
	Trasladado: 002 (IV/	A) Base: \$755	4.94 Ti	po Factor: Ta	asa=0.160000	Importe: \$1208.	79	
2023". VE	O DE ESPACIOS PU ERSION:FONACOT:S ONES,ROBAPLANA, D/CAAS/109/2023.	SIEMPRE CONN	IIGO, DE	EL 1 DE JULI	O AL 31 DE AC	SOSTO 2023, A T	RAVES DE 19	\$ 357,264.7° NACOT
Impuesto	Trasladado: 002 (IVA	A) Base: \$3572	264.79	Tipo Factor:	Tasa=0.16000	0 Importe: \$571	62.37	
2023". VE IMPRESI	D DE ESPACIOS PU RSION:FONACOT:S ON,1/4 PLANA,ORAL D/CAAS/109/2023.	SIEMPRE CONM	IIGO,DE	L 1 DE JULIO	O AL 31 DE AG	OSTO 2023, A TI		\$ 8,058.60 NACOT
Impuesto	Trasladado: 002 (IVA	A) Base: \$8058	3.60 Ti	po Factor: Ta	asa=0.160000	Importe: \$1289.3	38	
2023". VE IMPRESIO FNCOT/A Impuesto	D DE ESPACIOS PU RSION:FONACOT:S ONES,ROBAPLANA, D/CAAS/109/2023. Trasladado: 002 (IVA	SIEMPRE CONN XALAPA!ORALI	IIGO, DE ES LAS I	EL 1 DE JULI NOTICIAS EI	O AL 31 DE AG N CALIENTE. D	GOSTO 2023, A T DE ACUERDO AL	RAVES DE 24 CONTRATO	\$ 356,947.20 NACOT
2023". VE	D DE ESPACIOS PUI RSION:FONACOT:S DN,1/4 PLANA,XALA D/CAAS/109/2023.	IEMPRE CONV	IIGO, DE	L 1 DE JULI	O AL 31 DE AG	OSTO 2023, A T	RAVES DE 1	\$ 6,435.35 NACOT
	Trasladado: 002 (IVA	Colonia Coloni				Importe: \$1029.6	66	
2023". VE IMPRESIO	DE ESPACIOS PUI RSION:FONACOT:S DNES,ROBAPLANA, Trasladado: 002 (IVA	IEMPRE CONM EL REGIONAL I	IGO, DE	L 1 DE JULI R. DE ACUEF	O AL 31 DE AG RDO AL CONTE	OSTO 2023, A T RATO FNCOT/AD	RAVES DE 37 0/CAAS/109/2023	



Clave PyS	No. Identificacion	n Cve. Unidad	Obj In	np Unidad Descripo	Cantidad i	P.U.	Descuento	Importe
2023". VE	O DE ESPACIOS P ERSION:FONACOT	SIEMPRE CON	MIGO, D	EL 1 DE JUL	DE LA CAMPAÑ IO AL 31 DE AG	GOSTO 2023, A	TRAVES DE 3	\$ 18,030.0 NACOT
	IONES,1/2 PLANA,I Trasladado: 002 (l'							
82101504 SERVICIO 2023", VE 2023, A T ACUERD	OS DE ESPACIOS ERSION: FONACO FRAVES DE 2 IMPR OO AL CONTRATO Trasladado: 002 (I	E48 PUBLICITARIOS T, EL CREDITO D RESIONES,ROBA FNCOT/AD/CAAS	02 PARA L E NOM PLANA 5/109/20	No Aplica LA DIFUSION INA FACIL Y LA CRONICA 123.	2 DE LA CAMPA RAPIDO, DEL A DIARIO INDE	\$ 46,280.58 NÃA PUBLICITA 1 DE SEPTIEME PENDIENTE DE	RIA: "CREDITO F BRE AL 31 DE OC BAJA CALIFORM	TUBRE
82101504 SERVICIO 2023". VE 2023, A T AL CONT	OS DE ESPACIOS ERSION: FONACOT FRAVES DE 2 IMPR FRATO FNCOT/AD/ Trasladado: 002 (IV	E48 PUBLICITARIOS T, EL CREDITO D RESIONES,ROBA (CAAS/109/2023.	02 PARA L E NOM PLANA,	No Aplica LA DIFUSION INA FACIL Y FRONTERA	2 DE LA CAMPA RAPIDO, DEL DIARIO INDEP	\$ 54,374.03 NA PUBLICITA 1 DE SEPTIEME ENDIENTE DE	 RIA: "CREDITO FO BRE AL 31 DE OC' FIJUANA. DE ACU	TUBRE
82101504 SERVICIO 2023". VE 2023, A T CONTRA	OS DE ESPACIOS ERSION: FONACOT TRAVES DE 1 IMPR TO FNCOT/AD/CA/ Trasladado: 002 (IV	E48 PUBLICITARIOS T, EL CREDITO D RESION,1/4 PLAN AS/109/2023.	02 PARA L E NOM A,FROM	No Aplica A DIFUSION INA FACIL Y NTERA DIARI	1 DE LA CAMPA RAPIDO, DEL O INDEPENDII	\$ 18,124.68 NA PUBLICITA I DE SEPTIEMB ENTE DE TIJUA	RIA: "CREDITO FO RE AL 31 DE OC NA. DE ACUERDO	TUBRE
2023". VE 2023, A T FNCOT/A	OS DE ESPACIOS ERSION: FONACOT 'RAVES DE 3 IMPR AD/CAAS/109/2023. Trasladado: 002 (IV	r, EL CREDITO D RESIONES,ROBA	E NOMI PLANA,	NA FACIL Y DIARIO INDE	RAPIDO, DEL 1 PENDIENTE T	I DE SEPTIEMB RIBUNA. DE AC	RE AL 31 DE OC CUERDO AL CON	TUBRE
82101504 SERVICIO 2023". VE 2023, A T FNCOT/A	DS DE ESPACIOS I ERSION: FONACOT RAVES DE 2 IMPR ID/CAAS/109/2023. Trasladado: 002 (IV	E48 PUBLICITARIOS I, EL CREDITO D RESIONES,ROBA	02 PARA L E NOMI PLANA,	No Aplica A DIFUSION NA FACIL Y EL ORBE. DE	2 DE LA CAMPA RAPIDO, DEL 1 E ACUERDO AI	\$ 12,444.77 ÑA PUBLICITAI DE SEPTIEMB CONTRATO	RIA: "CREDITO FO RE AL 31 DE OCT	
82101504 SERVICIO 2023", VE	OS DE ESPACIOS I	, EL CREDITO D	E NOMI ANA,EL	NA FACIL Y I ORBE. DE A	RAPIDO, DEL 1 CUERDO AL C	DE SEPTIEMB ONTRATO FNO	RE AL 31 DE OCT OT/AD/CAAS/109	UBRE
2023, A T			24.04	TIPO FACIOL	asa-0.100000	miporte. accou	3.00	
2023, A T Impuesto 82101504 SERVICIO 2023". VE 2023, A TI	Trasladado: 002 (IV DS DE ESPACIOS I RSION: FONACOT RAVES DE 3 IMPR D/CAAS/109/2023.	E48 PUBLICITARIOS T, EL CREDITO D ESIONES,ROBA	02 PARA L E NOMI	No Aplica A DIFUSION NA FACIL Y I	3 DE LA CAMPA RAPIDO, DEL 1	\$ 16,939.06 ÑA PUBLICITAF DE SEPTIEMB	RIA: "CREDITO FO RE AL 31 DE OCT	



Clave PyS	No. Identificacion	Cve. Unidad	Obj Imp	Unidad Descript	Cantidad i	P.U.	Descuento	Importe
2023". VI 2023, A	OS DE ESPACIOS P ERSION: FONACOT, FRAVES DE 1 IMPRE AD/CAAS/109/2023.	EL CREDITO D	E NOMIN	A FACIL Y	DE LA CAMPA RAPIDO, DEL	1 DE SEPTIEMB	REAL 31 DE OCT	
Impuesto	Trasladado: 002 (IVA	A) Base: \$801	67.74 Ti	po Factor:	Tasa=0.160000	Importe: \$128	326.84	
2023". VE 2023, A T CONTRA	©\$ DE ESPACIOS P ERSION: FONACOT, FRAVES DE 3 IMPRE TO FNCOT/AD/CAA	EL CREDITO D SIONES,ROBA S/109/2023.	E NOMIN. PLANA,IN	A FACIL Y FORMACI	DE LA CAMI A RAPIDO, DEL ON CON VALO	1 DE SEPTIEMB R VANGUARDIA	RE AL 31 DE OCT A. DE ACUERDO A	UBRE
	Trasladado: 002 (IVA		C-200	2007	0.00		019.41	0.00.00
2023". VE 2023, A T FNCOT/A	OS DE ESPACIOS PI ERSION: FONACOT, TRAVES DE 1 IMPRE AD/CAAS/109/2023.	EL CREDITO D SION,ROBAPL	E NOMINA ANA,EL IN	A FACIL Y IFORMADO	RAPIDO, DEL 1 DR. DE ACUER	DE SEPTIEMB DO AL CONTRA	RE AL 31 DE OCT ATO	
to the first of the control of the c	Trasladado: 002 (IVA	The state of the s	22.80 Ti	po Factor:	Tasa=0.160000	Importe: \$107	23.65	*
2023". VE 2023, A T	OS DE ESPACIOS PI ERSION: FONACOT, TRAVES DE 3 IMPRE	EL CREDITO D	PARA LA E NOMINA	A FACIL Y	RAPIDO, DEL 1	DE SEPTIEMB	RE AL 31 DE OCT	\$ 112,765.99 NACOT UBRE
	ND/CAAS/109/2023. Trasladado: 002 (IVA	() Base: \$112	765.95 1	ipo Factor	Tasa=0.16000	0 Importe: \$18	042.55	
82101504	OS DE ESPACIOS PI	E48	02	No Aplica	9	\$ 48,396.76	*****	\$ 435,570.84 NACOT
2023, A T ACUERD	ERSION: FONACOT, TRAVES DE 9 IMPRE O AL CONTRATO FN Trasladado: 002 (IVA	SIONES,ROBA ICOT/AD/CAAS	PLANA,DI 5/109/2023	ARIO DE N	ORELOS, AL S	SERVICIO DE LA	A COMUNIDAD. DI	
2023". VE 2023, A T FNCOT/A	OS DE ESPACIOS PUERSION: FONACOT, RAVES DE 1 IMPRE D/CAAS/109/2023.	EL CREDITO D SION,ROBAPLA	PARA LA E NOMINA ANA,ABC	A FACIL Y DE MONTE	DE LA CAMPA RAPIDO, DEL 1 ERREY. DE ACI	DE SEPTIEMB UERDO AL CON	RE AL 31 DE OCT ITRATO	
	Trasladado: 002 (IVA						22.19	0.400.740.00
2023". VE 2023, A T	OS DE ESPACIOS PU RSION: FONACOT, RAVES DE 3 IMPRE TO FNCOT/AD/CAAS	EL CREDITO D SIONES,ROBAI	PARA LA E NOMINA	A FACIL Y	RAPIDO, DEL 1	DE SEPTIEMB	RE AL 31 DE OCT	UBRE
	Trasladado: 002 (IVA			777	Tasa=0.160000		795.17	- N
2023". VE 2023, A T	OS DE ESPACIOS PU RSION: FONACOT, I RAVES DE 4 IMPRES TO FNCOT/AD/CAAS	EL CREDITO DI SIONES,ROBAI	PARA LA E NOMINA	FACIL Y	RAPIDO, DEL 1	DE SEPTIEMBI	RE AL 31 DE OCT	
	Trasladado: 002 (IVA		01.00 Tip	o Factor:	Tasa=0.160000	Importe: \$138	08.16	
dena original	del complemento de c	ertificación digita	al del SAT				14 F	
					-014			
		TAL DEL EMISO	R	•				
				and the sound of				
		CFDI V4.0 de ti 2023-11-27T17				ificado de Emiso		2

Clave PyS	No. Identificacion	Cve. Unidad	Obj imp	Unidad Descripc	Cantidad ion	P.U.	Descuento	' Importe
2023". V 2023, A	IOS DE ESPACIOS P ERSION: FONACOT, TRAVES DE 3 IMPRE AD/CAAS/109/2023.	EL CREDITO D	PARA LA E NOMINA	FACIL Y	RAPIDO, DEL 1	DE SEPTIEMBI	RE AL 31 DE OC	
	Trasladado: 002 (IVA	A) Base: \$139	489.83 T	ipo Factor:	Tasa=0.160000	Importe: \$22	318.37	
82101504 SERVICI 2023". VI 2023, A	OS DE ESPACIOS P ERSION: FONACOT, FRAVES DE 1 IMPRE FRATO FNCOT/AD/C	E48 UBLICITARIOS EL CREDITO D SION,ROBAPL	02 PARA LA I E NOMINA	No Aplica DIFUSION A FACIL Y	1 DE LA CAMPA RAPIDO, DEL 1	\$ 65,969.93 ÑA PUBLICITAR DE SEPTIEMBI	 RIA: "CREDITO F RE AL 31 DE OC	TUBRE
Impuesto	Trasladado: 002 (IVA	A) Base: \$659	69.93 Tip	o Factor:	Tasa=0.160000	Importe: \$105	55.19	
2023". VE 2023, A 7	OS DE ESPACIOS PI ERSION: FONACOT, FRAVES DE 3 IMPRE AD/CAAS/109/2023.	EL CREDITO D	PARA LA I E NOMINA	FACIL Y	RAPIDO, DEL 1	DE SEPTIEMBE	REAL 31 DE OC	
Impuesto	Trasladado: 002 (IVA	A) Base: \$958	69.50 Tip	o Factor: ,	asa=0.160000	Importe: \$1533	39.12	
2023". VE 2023, A T	OS DE ESPACIOS PI ERSION: FONACOT, FRAVES DE 3 IMPRE AD/CAAS/109/2023.	EL CREDITO D	PARA LA I E NOMINA	FACIL Y	RAPIDO, DEL 1	DE SEPTIEMBE	REAL 31 DE OC	TUBRE
10 part and 20 to 10 to	Trasladado: 002 (IVA) Base: \$164	714.22 T	po Factor:	Tasa=0.160000	Importe: \$263	354.28	
2023". VE 2023, A T ACUERD Impuesto	OS DE ESPACIOS PU ERSION: FONACOT, TRAVES DE 35 IMPRI O AL CONTRATO FN Trasladado: 002 (IVA	EL CREDITO D ESIONES,ROB/ ICOT/AD/CAAS	PARA LA [E NOMINA APLANA,E /109/2023.	FACIL Y F L MAÑANA	RAPIDO, DEL 1 LEL PERIODIC	DE SEPTIEMBE O QUE VA CON	RE AL 31 DE OC EL PUEBLO. DE	TUBRE
2023". VE 2023, A T AL CONT	OS DE ESPACIOS PU ERSION: FONACOT, PRAVES DE 5 IMPRE RATO FNCOT/AD/CA	EL CREDITO D SIONES,1/2PLA AAS/109/2023.	PARA LA [E NOMINA NA,EL MA	FACIL Y F ÑANA EL	RAPIDO, DEL 1 PERIODICO QU	DE SEPTIEMBR JE VA CON EL R	RE AL 31 DE OC PUEBLO. DE AC	TUBRE
	Trasladado: 002 (IVA	O. Carrier St.			100.000	Importe: \$233	366.19	
2023". VE 2023, A T	OS DE ESPACIOS PU RSION: FONACOT, I RAVES DE 33 IMPRE D/CAAS/109/2023.	EL CREDITO DI	PARA LA D E NOMINA	FACIL Y F	RAPIDO, DEL 1	DE SEPTIEMBE	RE AL 31 DE OCT	TUBRE
	Trasladado: 002 (IVA	*****			Tasa=0.160000		3723.12	
2023". VE 2023, A T	OS DE ESPACIOS PU RSION: FONACOT, I RAVES DE 1 IMPRES D/CAAS/109/2023.	EL CREDITO DE	PARA LA D E NOMINA	FACIL Y F	RAPIDO, DEL 1	DE SEPTIEMBE	RE AL 31 DE OCT	
Impuesto	Trasladado: 002 (IVA) Base: \$8919	.67 Tipo	Factor: Ta	sa=0.160000	Importe: \$1427.	15	
adena original	del complemento de co	ertificación digita	al del SAT		3.0	U	, 2	9
	SELLO DIGI	TAL DEL EMISO	R	***	.6			
		TAL DEL SAT			2007	3	4*	
	Este es un	OFDI VII O de 45	1 10	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH	and the second s	And the second s	CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF	

Clave PyS	No. Identificacion	Cve. Unidad	Obj Imp	Unidad Descripe		P.U.	Descuento	- Importe
2023". V 2023, A	IOS DE ESPACIOS P ERSION: FONACOT, TRAVES DE 12 IMPR AD/CAAS/109/2023.	EL CREDITO I	DE NOMIN	A FACIL Y	DE LA CAMP. RAPIDO, DEL	1 DE SEPTIEMB	RE AL 31 DE OC	
	o Trasladado: 002 (IV.	A) Base: \$348	3833 52	Tipo Factor	Tasa=0 16000	00 Importe: \$55	813 36	
82101504 SERVIC 2023". V DE 35 IN Impuesto	IOS DE ESPACIOS P ERSION: FONACOT, IPRESIONES,ROBAF o Trasladado: 002 (IV.	E48 UBLICITARIOS EL CREDITO I PLANA,IMAGEN	02 PARA LA DE NOMIN N DE VERA	No Aplica DIFUSION A FACIL Y ACRUZ. DE	35 I DE LA CAMPA RAPIDO, DEL E ACUERDO AI	\$ 16,797.26 AÑA PUBLICITAF 1 AL 31 DE OCT _ CONTRATO FN	RIA: "CREDITO F UBRE 2023, A T ICOT/AD/CAAS/	RAVES
2023". V 2023, A FNCOT/	IOS DE ESPACIOS P ERSION: FONACOT, TRAVES DE 1 IMPRE AD/CAAS/109/2023.	EL CREDITO E SION,1/2 PLAN	DE NOMINA NA,IMAGEI	A FACIL Y N DE VERA	I DE LA CAMPA RAPIDO, DEL ACRUZ. DE AC	1 DE SEPTIEMB UERDO AL CON	RE AL 31 DE OC TRATO	
- W. 15	Trasladado: 002 (IV/	N					9.22	
2023". VI 2023, A AL CON	IOS DE ESPACIOS P ERSION: FONACOT, TRAVES DE 21 IMPR TRATO FNCOT/AD/C	EL CREDITO DE ESIONES, ROB AAS/109/2023.	DE NOMINA BAPLANA, J	A FACIL Y JAROCHO	I DE LA CAMPA RAPIDO, DEL ORALE! LAS N	1 DE SEPTIEMB IOTICIAS EN CAI	RE AL 31 DE OC LIENTE. DE ACU	TUBRE
	Trasladado: 002 (IV/						666.64	0 = == 10
2023". VI 2023, A T CONTRA	OS DE ESPACIOS P ERSION: FONACOT, TRAVES DE 1 IMPRE ATO FNCOT/AD/CAA: Trasladado: 002 (IV/	EL CREDITO D SION,1/4 PLAN S/109/2023.	DE NOMINA NA,JAROC	A FACIL Y HO ORALE	RAPIDO, DEL E! LAS NOTICIA	1 DE SEPTIEMBI AS EN CALIENTE	RE AL 31 DE OC E. DE ACUERDO	TUBRE
82101504	Trasladado. 002 (177	E48	02	No Aplica	19	\$ 18,803.41	.70	\$ 357,264.7
SERVICI 2023". VE 2023, A T CONTRA	OS DE ESPACIOS P ERSION: FONACOT, FRAVES DE 19 IMPR TO FNCOT/AD/CAAS Trasladado: 002 (IVA	UBLICITARIOS EL CREDITO D ESIONES,ROB 8/109/2023.	PARA LA DE NOMINA APLANA, C	DIFUSION A FACIL Y DRALE! LA	DE LA CAMPA RAPIDO, DEL S NOTICIAS E	AÑA PUBLICITAF 1 DE SEPTIEMBI N CALIENTE. DE	RE AL 31 DE OC ACUERDO AL	ONACOT TUBRE
2023". VE 2023, A T	OS DE ESPACIOS PI ERS!ON: FONACOT, FRAVES DE 1 IMPRE AD/CAAS/109/2023.	EL CREDITO D	PARA LA E NOMINA	A FACIL Y	RAPIDO, DEL	1 DE SEPTIEMBI	RE AL 31 DE OC	TUBRE
Impuesto	Trasladado: 002 (IVA) Base: \$805	8.60 Tipo	o Factor: T	asa=0.160000	Importe: \$1289.	37	
2023". VE 2023, A T CONTRA	OS DE ESPACIOS PI ERSION: FONACOT, TRAVES DE 24 IMPR ITO FNCOT/AD/CAAS Trasladado: 002 (IVA	EL CREDITO D ESIONES,ROB 6/109/2023.	PARA LA E NOMINA APLANA,X	A FACIL Y (ALAPA!OF	RAPIDO, DEL RALES LAS NO	1 DE SEPTIEMBI OTICIAS EN CALI	RE AL 31 DE OC ENTE. DE ACUE	TUBRE
dena original	del complemento de c			9				
	-Siagotomm-m	TAL DEL EMISC	DR g	ur samsarya			7 24	
						tificado de Emiso 01000000507237		7
	RFC del PA	C: DCD09070	6E42		8 =		2 8	

Leyenda:

Cantidad " Clave PyS No. Identificacion Cve. Unidad Obj Imp Unidad P.U. Descuento **Importe** Descripcion 82101504 E48 \$ 6.435.35 02 No Aplica 1 \$ 6,435.35 SERVICIOS DE ESPACIOS PUBLICITARIOS PARA LA DIFUSION DE LA CAMPAÑA PUBLICITARIA: "CREDITO FONACOT 2023". VERSION: FONACOT, EL CREDITO DE NOMINA FACIL Y RAPIDO, DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE OCTUBRE 2023, A TRAVES DE 1 IMPRESION, 1/4 PLANA, XALAPA! ORALES LAS NOTICIAS EN CALIENTE. DE ACUERDO AL CONTRATO FNCOT/AD/CAAS/109/2023. Impuesto Trasladado: 002 (IVA) Base: \$6435.35 Tipo Factor: Tasa=0.160000 Importe: \$1029.65 82101504 E48 02 No Aplica 38 \$8,742.00 \$ 332,196.00 SERVICIOS DE ESPACIOS PUBLICITARIOS PARA LA DIFUSION DE LA CAMPAÑA PUBLICITARIA: "CREDITO FONACOT 2023". VERSION: FONACOT, EL CREDITO DE NOMINA FACIL Y RAPIDO, DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE OCTUBRE 2023, A TRAVES DE 38 IMPRESIONES, ROBAPLANA, EL REGIONAL DEL SUR. DE ACUERDO AL CONTRATO FNCOT/AD/CAAS/109/2023. Impuesto Trasladado: 002 (IVA) Base: \$332196.00 Tipo Factor: Tasa=0.160000 Importe: \$53151.35 82101504 E48 02 No Aplica \$6,010.00 \$ 24,040.00 SERVICIOS DE ESPACIOS PUBLICITARIOS PARA LA DIFUSION DE LA CAMPAÑA PUBLICITARIA: "CREDITO FONACOT 2023". VERSION: FONACOT, EL CREDITO DE NOMINA FACIL Y RAPIDO, DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE OCTUBRE 2023, A TRAVES DE 4 IMPRESIONES, 1/2 PLANA, EL REGIONAL DEL SUR. DE ACUERDO AL CONTRATO FNCOT/AD/CAAS/109/2023. Impuesto Trasladado: 002 (IVA) Base: \$24040.00 Tipo Factor: Tasa=0.160000 Importe: \$3846.39 82101504 E48 02 No Aplica \$ 12,020.00 \$ 12,020.00 SERVICIOS DE ESPACIOS PUBLICITARIOS PARA LA DIFUSION DE LA CAMPAÑA PUBLICITARIA: "CREDITO FONACOT 2023". VERSION: FONACOT, EL CREDITO DE NOMINA FACIL Y RAPIDO, DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE OCTUBRE 2023, A TRAVES DE 1 IMPRESION, PLANA, EL REGIONAL DEL SUR. DE ACUERDO AL CONTRATO FNCOT/AD/CAAS/109/2023. Impuesto Trasladado: 002 (IVA) Base: \$12020.00 Tipo Factor: Tasa=0.160000 Importe: \$1923.19 Subtotal \$ 13,152,748.41 (QUINCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS 16/100 M.N.) Descuento 002 (IVA) Base 13152748.41 Tasa 0.160000 \$ 2,104,439,75 Este documento es una representación impresa de un CFDI Autoriza TOTAL \$ 15,257,188.16 Emilie Vazquez Pérez Lic. Salvador Gazca Herrera Encargado y Responsable de los Asuntos de la Dirección de Comunicación Institucional Bajo Oficio DG/049/2023 Director General Adjunto Comercial Recibi de conformidad en tiempo y forma. TRABATO Cadena original del complemento de certificación digital del SAT SELLO DIGITAL DEL EMISOR

Este es un CFDI V4.0 de tipo I (Comprobante de Ingreso). Certificado de Emisor No. timbrado el 2023-11-27T17:05:49 con Certificado SAT No. 00001000000507237013

SELLO DIGITAL DEL SAT

RFC del PAC: DCD090706E42

1.- Eliminado Folio Fiscal

Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, así como el Lineamiento Trigésimo Octavo fracción II de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Motivación: Por lo que hace al folio fiscal de personas morales se considera confidencial ya que permite identificar la emisión de dicha factura a efecto de no duplicar información, podría considerarse que, mediante la publicidad del número de folio de la factura se podría rastrear la factura emitida en la página del Servicio de Administración Tributaria, y en su caso vulnerar el derecho a la protección de datos personales que se desprenden del documento fuente.

2.- Eliminado Número del CSD

Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, así como el Lineamiento Trigésimo Octavo fracción II de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Motivación: Por lo que hace al número de serie del certificado de sello digital de personas morales es un dato confidencial, en tal virtud, podría considerarse que mediante la publicidad de la serie se podría rastrear la identidad de su propietario, debido a que su función es habilitar al titular para emitir y sellar digitalmente facturas electrónicas

3.- Eliminado Sello Digital del Emisor o CFDI.

Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, así como el Lineamiento Trigésimo Octavo fracción II de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Motivación: Por lo que hace al sello digital de personas morales se considera confidencial da cuenta aun dato único e irrepetible con el que otorga certeza a sus actos por lo que se vincula con su credibilidad para celebrar contrataciones y el segundo se vincula con cuestiones de carácter económicos y contables respecto a su confirmación.

4.- Eliminado Código QR

Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, así como el Lineamiento Trigésimo Octavo fracción II de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Motivación: El código bidimensional o código de respuesta rápida (Código QR), al tratarse de un módulo o matriz para almacenar información que permite su lectura de forma inmediata mediante el uso de un dispositivo electrónico (lector de QR), y que el QR puede revelar información concerniente a una persona moral tales como datos fiscales, número de teléfono, CURP, OCR, entre otros, a través de la cual puede ser identificada o identificable.

5.- Eliminado sello Digital del SAT

Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, así como el Lineamiento Trigésimo Octavo fracción II de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Motivación: Por lo que hace al sello digital del SAT, es un conjunto de datos asociados al emisor y a los datos del documento por lo tanto es único e irrepetible. Se trata del elemento de seguridad en una factura, ya que a través de él se puede detectar si un mensaje ha sido alterado y quien es el autor del documento.

6.- Eliminado Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT

Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, así como el Lineamiento Trigésimo Octavo fracción II de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Motivación: Deberá entenderse como la cadena original del complemento de certificación digital del Servicio de Administración Tributaria a la secuencia de datos formada con la información fiscal de la persona moral, contenida dentro de la factura electrónica.